

## **TRABAJO DE GRADO**

### **Título**

**Medición del efecto a nivel financiero de la planificación tributaria en Hydrum Ltda.**

### **Autor**

CAMARGO, Diana Patricia;

### **Publicación**

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2019. 65 páginas.

### **Unidad Patrocinante**

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

### **Palabras Claves**

Planificación, finanzas, tributaria, sanciones.

### **Descripción**

La planificación tributaria entendida como una herramienta de optimización de procesos naturales de las compañías, ha ido permitiendo a los empresarios visualizar a futuro los pagos en los que tendrán que incurrir por conceptos como IVA, Ica, o Impuesto de Renta y complementarios, buscando el menor efecto en las finanzas y previendo no incurrir en sanciones por extemporaneidad o inexactitud, de esta manera el trabajo presentado tendrá como objetivo medir el efecto financiero de la planificación tributaria en Hydrum Ltda., basados en los conceptos de justicia y equidad para contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado (Art. 95 C.P.C.) y en pro de los beneficios a los que se puede acoger la compañía que le apuesta al tributo. El trabajo

presentado tiene un enfoque cualitativo, el cual según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Teniendo como resultado la propuesta de planificación financiera y tributaria para el año 2019.

## Fuentes

(s.f.). Obtenido de Obtenido de  
[https://www.google.com.co/search?q=logo+uniminuto&tbm=isch&tbs=rimg:CT2Yflbt04ADIjihRxspdCK66OrDS8mUcnB7tMEs\\_1kCx2xGMH8v\\_1fJUDmsZ3hORu2Colu1InVnogYyxDrzIBqvRamyoSCaFHGyl0IrroESjlwUwPzehBKhIJ6sNLYZRycHsRbX5j4E-eM1QqEgm0wSz-QLHbERG19I6TdIF8VCoSC](https://www.google.com.co/search?q=logo+uniminuto&tbm=isch&tbs=rimg:CT2Yflbt04ADIjihRxspdCK66OrDS8mUcnB7tMEs_1kCx2xGMH8v_1fJUDmsZ3hORu2Colu1InVnogYyxDrzIBqvRamyoSCaFHGyl0IrroESjlwUwPzehBKhIJ6sNLYZRycHsRbX5j4E-eM1QqEgm0wSz-QLHbERG19I6TdIF8VCoSC)

Barco, V., & Alarcón, L. (30 de Marzo de 1989). *Presidencia de la República*.

Obtenido de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto\\_tributario.html#TITULO%20PRE](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html#TITULO%20PRE)

Barreras, R., Eljach, G., Posada, A., Mantilla, J., & Cárdenas, M. (26 de Diciembre de 2012). *Congreso de la República*. Obtenido de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1607\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html)

Concha, T., Ramírez, J., & Acosta, O. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*. Notas de estudio. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Constituyente, A. N. (7 de Abril de 1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Obtenido de Corte Constitucional:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Cuervo, A., Bautista, M., & Tibaduiza, O. (2017). *Manual de Ejercicios. Aplicación de las normas APA*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De la Garza, F. (1964). Derecho Financiero Mexicano. En F. De la Garza, *Derecho Financiero Mexicano* (págs. 406-407). Mexico: Editorial Porrúa.

Flores Zabala, E. (1946). Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. En E. Flores Zabala, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas* (pág. 154). Mexico: Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación . México, D.F.: Mc Graw Hill .

Hombres, R., & Londoño, D. (29 de Diciembre de 1993). *Presidencia de la República*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Hydram Ltda. (31 de Marzo de 2019). Recuperado el 31 de Marzo de 2019, de <http://hydramltda.com/quienessomos.html>

Iragori, A., Berdugo, H., Villazón, C., Salcedo, S., & Gaviria, C. (13 de Diciembre de 1990). *Congreso de la República*. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf)

Lizcano, Ó., Eljach, G., Pinto, M., Mantilla, J., Santos, J., & Cárdenas, M. (29 de Diciembre de 2016). *Congreso de la República*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1819\\_2016\\_pr007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016_pr007.html)

Pérez, S., & Pérez, F. (2016). Planificación financiera de las empresas: El rol de los impuestos o tributos. *Revista Publicando* , 563-578.

Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Londres: John Murray.

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dialnet* , 121-128.

## **Contenidos**

El documento presentado se organizó dentro de cinco capítulos, en los cuales se estableció el planteamiento del problema basado en situaciones presentadas en la compañía, se establecieron los objetivos que buscaron mitigar esta situación, cuyo fin es entregar a la compañía un modelo de planificación tributaria básica para la compañía Hydram Ltda., en la localidad de Engativá, teniendo como referentes a antiguos pensadores y documentos actuales sobre la importancia del tributo. De esta manera y luego de desarrollarse el trabajo de campo en el sitio de trabajo se logró elaborar una serie de posibles recomendaciones y conclusiones que me permitieron poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

## **Metodología (SÓLO PARA EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL)**

El trabajo desarrollado se elabora con un enfoque cualitativo, el cual puede desarrollar preguntas e hipótesis durante todo el proceso de práctica, debido a que este enfoque está ligado a las experiencias de cada individuo, desde otra perspectiva, va desde la observación a la evaluación de los fenómenos. Se presentan a continuación las fases más relevantes del proceso y en las cuales se enmarcó este trabajo:

- **Planteamiento del Problema:** Surge de una idea sobre la que se quiere investigar, sin embargo, se requiere un conocimiento previo del tema, para así poder plantear; Objetivos, pregunta problema y justificación.
- **Revisión de la literatura:** La literatura como base del conocimiento, apoya cualquier etapa, es útil para averiguar sobre conceptos claves, teorías planteadas y profundizar sobre las interpretaciones de los autores, frente al tema de investigación.
- **Surgimiento de la hipótesis:** A diferencia de enfoque cuantitativo donde se plantean hipótesis estrictas que requieren comprobación, en el enfoque cualitativo las hipótesis son flexibles, pueden cambiar según las conclusiones del investigador como manifiesta (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) en la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos

## **Conclusiones**

En el desarrollo del informe, se contó con acceso a toda la información de la compañía lo que nos permitió la correcta elaboración del diagnóstico sobre las responsabilidades fiscales de la compañía, concluyendo que la empresa presenta obligaciones a nivel nacional y municipal que sumadas corresponden a un 53,18%. Además de la obligación de entrega de reporte de medios magnéticos nacionales y distritales.

Para la elaboración de la proyección tributaria y financiera del año 2019, se obtuvo la colaboración de la gerencia en la entrega de los Estados Financieros del año 2018 y los auxiliares mensuales de las ventas, y gastos durante el mismo periodo; se concluyó con la administración que la falta de planeación había sido causante de pagos adicionales por conceptos de sanciones e intereses.

De acuerdo con la revisión de la información suministrada por la empresa y la elaboración de la proyección de los valores a pagar durante el año 2019 por conceptos tributarios, se procedió a la elaboración de una hoja de cálculo denominada presupuesto de tesorería en la cual se proyectaron las ventas del año, los recaudos por concepto de cartera y los pagos por concepto de gastos de operación además de los pagos tributarios de esta manera se presenta a la gerencia el efecto que tendrán sobre las finanzas los pagos por tales conceptos durante el año.